

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROTANDAPI S.A.**

En la ciudad de Quito, el treinta y uno del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficina de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N39-82 con Av. Pereira, Edificio Casa Vivanco oficina 701, encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, el señor Raul Caceres Calderon en calidad de presidente de Ad Hoc, consulta si se acepta la celebracion de esta junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se declara la junta como General y Universal para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Revisión de los informes de Estados Financieros y Balance de la compañía para el año 2015.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, esto es VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$20.000,00), los accionistas aceptan la celebracion de esta junta, con el mencionado Orden del Dia, y se instala la sesion a las 10H00, bajo la presidencia del señor Raul Caceres Calderon y con la presencia de los accionistas de la Compañía: PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A., debidamente representada por el representante legal de la Compañía el señor NESTOR YEZID MOJICA RODRIGUEZ, quien comparece por los derechos que representa, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una (USD\$1,00) de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento; y RAUL CACERES CALDERON, por sus propios y personales derechos, propeietario de una (1) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una (USD\$1,00) de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento

Actúa como secretario Ad Hoc el Señor Eduardo Herrera

Siguiendo con el orden se realiza la presentación el informe de Estado de Resultados y Balance General correspondientes al año 2014 por el Gerente General, los cuales son aprobados por la totalidad de las cuotas sociales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

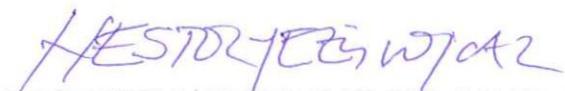
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc., los accionistas presentes de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



RAUL CACERES CALDERON
Presidente Ad. Hoc.
Accionista



PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A.
Representada por: NESTOR YEZID MOJICA RODRIGUEZ
Accionista



EDUARDO HERRERA
Secretario Ad. Hoc